

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes, 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre, 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Juan, núm. 20

TALLERES

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea del cuerpo diez; en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Divagaciones de momento Que no vuelvan los de ayer

Estaros ante el hecho más trascendental que ha enriquecido la historia política social de estos últimos tiempos, después de siete años de usurpación anticonstitucional por Poderes gubernamentales ilegítimos de todos los derechos de la ciudadanía; después de siete años de tener al pueblo español sometido al más oprobioso silencio; después de siete años de provocación constante a la dignidad de una nación envilecida por sus propios gobernantes en el horizonte político aparece la República, como reacción lógica y natural contra la ilegalidad, el abuso y el atropello de los entronizadores y mantenedores de la anarquía.

Este tránsito de la Monarquía a la República que ahora ha dado España, tránsito que desde el fondo de sus conciencias se habían ardientemente todos los españoles amantes de la libertad y de la legalidad, ha sido la única declaración de orden que en el concierto internacional europeo ha dado España desde la fecha ya remotísima de la restauración borbónica hasta la época presente.

Con su Constitución violada, sus leyes hechas piltraas a los pies de las regias prerrogativas, su cultura perseguida como un elemento perturbador e indeseable, su desentreno orgánico enarbolado como única legalidad, su ejército indisciplinado y su descomposición interna y externa cada vez más en aumento, España daba la sensación de una nación embuteida rodando por la pendiente de la decadencia.

Disponiéndose el mundo a entrar en la elaboración histórica del siglo veinte, España se aferraba desesperadamente a sus traspaños linderos del dieciséis. Y así veíamos que cuando el pueblo pedía justicia se le contestaba con el látigo del tirano; cuando orden y libertad, con persecuciones y encarcelamientos; cuando su derecho a intervenir en los designios nacionales, con la anulación de esos derechos en la práctica y en las leyes.

Al pueblo no le quedaba más remedio que sufrir resignado las vejaciones de una Monarquía y una aristocracia despóticas e inmorales. Hasta que sonó la hora de su liberación. Y borrando para siempre de su historia la palabra Monarquía, ha comenzado a restablecer su equilibrio, a ejercer sus derechos, a encauzar la vida nacional por vías de orden y de legalidad.

Ningún tratadista de Derecho político con verdadera clarividencia de las realidades de este mundo; ningún cerebro acostumbrado a tejer y destejer la madeja de los derechos y deberes de que deben disfrutar los pueblos, ha podido nunca afirmar en serio que la Monarquía sea un sistema de gobierno legal y legítimo.

Ha convenido todos en que la Monarquía no es más que el principio del despotismo. Dentro de la Monarquía no puede haber nunca verdadera soberanía nacional. El rey es el único soberano; los demás son sus vasallos. Justo será lo que el rey apoye; injusto todo lo que sea

de su desagrado, aunque lo proclame el pueblo, el único verdadero soberano.

Pueblo y rey son cosas distintas y antagónicas. Todo rey se esfuerza siempre porque no impere más voluntad que la suya; porque no haya más leves que las que él dicte o sancione.

Por el contrario, todo pueblo consciente de sus destinos quiere tener deberes pero quiere asimismo disfrutar de derechos. Derecho de asociación, derecho de reunión, derecho de garantizar de la libertad de imprenta, de la libre emisión del pensamiento, derecho de ciudadanía etc. Sin estos y otros tantos derechos que dimanán de la misma naturaleza de las cosas, un pueblo no puede vivir dentro del orden; dentro de la normalidad; dentro de cauces de emancipación y progreso.

En un supremo gesto de civismo se ha sacudido España el yugo de una Monarquía que representaba el desorden y el anarquismo dentro de la vida nacional.

No ha renunciado el rey a sus derechos como si pudieran existir derechos en contraposición con los derechos del pueblo única fuente de donde brotan todos los derechos.

La República no hay duda de que se consolidará. Está de hecho consolidada. Pero preciso es que los españoles no se duerman sobre los laureles de libertad conquistados. Siempre hay prevaricadores y desaprensivos que hacen un mal uso de su libertad o que se aprovechan de la buena fe de los demás para fines en pugna con los comunes intereses de la nación. El lobo pierde el pelo pero no las mañas.

Impidamos que aquellos que corrompieron la vida nacional y la prostituyeron, vuelvan cambiada la casaca a continuar su obra de disolución, imándose ayer monárquicos y hoy republicanos. Contra ellos el más enérgico gesto de desprecio y la más absoluta relegación al ostracismo.

F. Mena Caballero.

Protestas y reclamaciones por las elecciones

Cumpliendo instrucciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se hace público.

Que las protestas o reclamaciones por atropellos, coacciones o falseamiento de las elecciones municipales verificadas en esta provincia el pasado día 12, deberán presentarse en este Gobierno civil, hasta las doce de la noche del día 21 del corriente, las pertenecientes a los pueblos de la isla de Tenerife, y en las Delegaciones del Gobierno, las que correspondan a las de La Palma, Gomera y Hierro, de donde serán enviadas con urgencia a este centro.

Una vez presentada una protesta sus firmantes deberán antes del sábado 25 del actual, si se trata de pueblos de la isla de Tenerife, presentar en el Gobierno civil cuantos medios de prueba consideren convenientes y hasta las doce de la noche del día 30, los de La Palma, Gomera y Hierro.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

A España

Para mi querido amigo Adolfo Benítez.

No vas a oír noble España la voz de la adulación; sino la de un corazón que no miente, que no engaña.

Rompe con fuerza o con ma el yugo vil que te oprime; (ya) ¡ay! de la nación que gime en lenta y crue agonía entre cantos de alegría de un mundo que se redime.

Escucha la multitud tras el Pirene, gritando: «El tirano va rodando al fondo del ataúd».

Y alardeando de virtud cívica, el pueblo en tumulto se agita, rindiendo culto a la libertad preciosa que si ayer fué atropellada, no quedó el ultraje insulto.

Italia y Grecia les dieron las rosas de sus jardines a los bravos paladines que tu nombre enaltecieron.

Los mares se estremecieron bajo el peso de tus quillas y en las remotas orillas que baña el indico sol se ensalzan en español las glorias de ambas Castillas.

En Otumba y en Lepanto, en las llanuras de Flandes y en las crestas de los Andes caustaste envidia y espanto.

Y las orlas de tu manto besó, a tus plantas rendido el mundo, porque temido era entonces tu valor; y hoy, pueblo, inspiras dolor sobre tus lauros dormido.

Que Pescara y Andrés Doria que fueron tus servidores, aumentaron los fulgores de tu inmaculada gloria.

Y brillantaron tu historia los intrépidos Bazanes que a las balas ni a huracanes en sus mares no temieron y por tu honor combatieron con pujanza de titanes.

Dice la madre amorosa al mirar que marcha al caos: «Hispanos, levantáos de esa inercia vergonzosa, ¿No véis la aurora radiosa de un nuevo día lucir?»

Vuélvase el Quijote a embestir a follores, con su laza, que el papel de Sancho Panza me hará pronto sucumbir.

¿Qué me resta? El sotabanco en donde en obra inmortal hizo derroche de sal de ingenio, un insigne Manco.

Que en misérrimo tabanco comió el pobre alcabalero, que subyuga al orbe entero con su lira, sin segundo.

Don Quijote es todo el mundo pero yo soy escudero.» (do)

Calla la vieja mariona, brilla el Sol en el Oriente y surge una hada esplendente con diadema por corona.

El pueblo español entonces un cántico de alegría, saldan al nuevo día auras, pájaros y flores, y el cielo es todo fulgores, la tierra todo armonía.

Isaac Viera.

Tenerife 1917 (Del libro de versos "Aires isleños").

OPERARIOS

En la Imprenta de este diario se daría trabajo a dos jóvenes medios oficiales cajistas.

Detalles de la proclamación de la República

El resultado de las elecciones

Ya se sabe que el resultado de las elecciones municipales, con un triunfo ruidoso de las izquierdas, fué lo que precipitó el advenimiento de la República en España.

Véase la magnitud del triunfo logrado por los republicanos y socialistas.

Distrito del Centro: 13 978 votos republicanosocialistas; 8 084 monárquicos.

Distrito del Congreso: 24 195 republicanosocialistas; 11 342 monárquicos.

Distrito de Buenavista: 28 927 republicanosocialistas; 18 725 monárquicos.

Distrito de Hospital: 33 709 republicanosocialistas; 6 223 monárquicos.

Distrito del Hospicio: 15 962 republicanosocialistas; 8 905 monárquicos.

Distrito de Palacio: 19 080 republicanosocialistas; 9 947 monárquicos.

Distrito de la Latina: 33 689 republicanosocialistas; 6 619 monárquicos.

Distrito de Chamberí: 36 335 republicanosocialistas; 11 118 monárquicos.

Distrito de la Inclusa: 29 166 republicanosocialistas; 3 796 monárquicos.

Distrito de la Universidad: 36 165 republicanosocialistas; 9 323 monárquicos.

En resumen: la candidatura republicanosocialista a cenó 271 246 votos, y la monárquica 94 082.

Claro es que cada elector votaba a tres candidatos. De ello resulta que las izquierdas han tenido en Madrid unos 90 000 votos por algo más de 30 000 los monárquicos.

Opinión de don Melquíades Álvarez

Uno de los jefes políticos consultados por don Alfonso, para que le expresara qué procedía hacer ante el triunfo de los republicanosocialistas, fué don Melquíades Álvarez. Bate al salir de Palacio, dijo a los periodistas:

«Se ha reconocido — reproducimos textualmente sus palabras — la situación gravísima en que se encuentra España en estos momentos. Le he dicho el rey que por culpa de ciertos gobernantes enemigos de la fórmula de Cortes constituyentes, se había utilizado la fórmula de elecciones municipales, sin prever, por lo visto, la responsabilidad y las consecuencias de su convocación y lo que de ellas podría derivarse.

El pueblo español, que tiene más educación política de lo que supone a ciertas gentes, y conciencia de su poder y de la fuerza de sus convicciones, ha convertido las elecciones municipales en legislativas y constituyentes, para manifestar e imponer su voluntad de una manera inequívoca y abrumadora.

La voluntad del pueblo no ha podido ser más expresiva; se encuentra el pueblo entre República y Monarquía y ha optado, desde luego, por la República.

Al rey se lo he dicho así, con toda franqueza, pero con toda cortésia, y le he hecho ver que no que abra otro recurso que scatar la voluntad popular y sustentarse de España, dando libre acceso a los ideales republicanos.

También le he dicho que es preciso entregar el Poder a quien represente el partido republicano, para que se cumpla la voluntad del país, verdadera soberana y origen de todos los poderes.

También le he manifestado la inepticia e inoportunidad de la fórmula de Cortes constituyentes, por la que siempre abogué con entusiasmo.

El pueblo podrá creer que se quería olvidar su voluntad con una fórmula jurídica para suplantarla.

Conferencia entre el conde de Romanones y don Niceto Alcalá Zamora

Don Niceto Alcalá Zamora y el conde de Romanones conferenciaron el martes en el domicilio particular del doctor Miraflores. La conversación se desarrolló,

efectivamente, dentro de unos términos de cordialidad. El conde de Romanones expuso al presidente del Gobierno provisional de la República todos sus trabajos dentro del seno del Gabinete Aznar para evitar derramamiento de sangre.

Hizo hincapié en que él siempre propugnó por la intangibilidad de los principios democráticos, y que combatió los procedimientos de represión violenta y aseguró que a él debe España el que no haya corrido la sangre en mayor cantidad.

El conde de Romanones habló después de la actualidad política, y dijo que a ninguno de los ministros liberales del Gobierno le había la menor duda de que en España se había declarado virtualmente la República después de lo ocurrido en las elecciones, y que así se lo habían dicho al rey, dejando a su arbitrio el procedimiento para scatar la voluntad del pueblo; pero desde luego partiendo de la base de que esto era primordial, y serían ya inútiles ciertas resistencias si quisieran oponer a la ola que todo iba arrollando.

El señor Alcalá Zamora expuso su deseo de que, en vista de las circunstancias, se adoptara una solución rapidísima; tan rápida, que el plazo lo fijó en horas, y éstas muy pocas, declinando en otro caso toda responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir en el día miércoles si durante el martes no se daba satisfacción plena a las ansias populares.

El conde de Romanones trató de las garantías que se pudieran ofrecer al rey para que abandonara España sin entorpecimiento de ninguna clase. Respondió el señor Alcalá Zamora que por parte del Gobierno provisional no había de correr sangre; pero que su posición era tan fuerte y su decisión tan inquebrantable que si por aquellos que estaban empeñados en sostenerlo insostenible no se les daba una rápida salida para la implantación de la República el martes mismo, ellos no retrocederían ni ante nada ni ante nadie.

El tenor Fleta, a la cabeza de una de las manifestaciones, canta la Marsellesa.

Mientras, Madrid hervía en fervor republicano. Las manifestaciones eran numerosas y ruidosas. A la cabeza de una de las numerosas manifestaciones de entusiasmo durante toda la tarde en la calle de Alcalá iba el eminente tenor Miguel Fleta con un capitán de Ingenieros. Al llegar a la manifestación a la acera del edificio del Fénix, esquina a la Gran Vía, un grupo de manifestantes dijo a los restantes que el primero que marchaba era Fleta inmediatamente se acercaron a él, lo rodearon y lo vitorearon con gran calor. Espontáneamente y emocionadísimo cantó a Marsellesa, y el momento fué de una emoción invidable. Los manifestantes, siguiendo al gran tenor, marcharon calle de Alcalá arriba. De los balcones y por todas partes, al oír la admirable voz de Fleta, el público guardaba un silencio religioso, y al terminar surgía una ovación calorosa.

Así siguió hasta la Puerta del Sol.

Un pueblo que ha sufrido la maza de ocho años, bien merece la expansión

Hemos cambiado unas breves palabras con el nuevo director general de Seguridad, don Carlos Banco. Se habla emocionadísimo, y dijo:

«Acepto el cargo para que se me nombre, no con espíritu de sacrificio, sino con verdadero entusiasmo, con verdadero deseo de servir a mi patria. Un pueblo que, como el nuestro, es amartado por la fuerza pública, y a los dos días, ante esta misma fuerza pública, como anoche, grita: «¡Viva la Guardia civil! ¡Viva la Guardia de Seguridad!», es digno de que se le trate como a hermano, no como a enemigo, por los que deben garantizar el orden. La República sabrá garantizar éste a todos los ciudadanos, sea cual fuere su convicción y sus ideas, pero sin apelar a procedimientos de todo punto vituperables. Desde el momento en que él pueda ver en los agentes del orden enemigos suyos, estos agentes no tienen

fuera moral ni merecen respeto alguno. Han de saber imponer su autoridad por los medios adecuados. Estoy dispuesto a que el pueblo se manifieste con toda su intensidad. No me gustan las manifestaciones ni los vivas. Un pueblo que ha sufrido pacientemente una maza de ocho años, bien se merece que tenga la debida expansión.

Un recodo al conde de Romanones. Un pormenor pintoresco

A las cuatro y media de la tarde salió del despacho donde se hallaba reunido el Gobierno provisional el señor Alcalá Zamora y tomó a su hijo don Niceto. Le dio un orden, y éste partió en automóvil velozmente, con dirección al domicilio del conde de Romanones.

Fué imposible averiguar el contenido de la orden dada por don Niceto; pero posteriormente se supo que se trataba de una especie de conmiación, en la que se recordaba al conde de Romanones que el Poder debería ser entregado antes de que se pusiera al sol.

También se conoció un detalle pintoresco de la entrevista del hijo del señor Alcalá Zamora con el señor Brocas. Parece que cuando el primero iba a retirarse de casa del conde de Romanones una vez cumplido el encargo, el señor Brocas lo invitó a salir por puerta distinta a la principal, según dijo, para evitar que lo pudieran ver los periodistas y el despedido, ya en el jardín, le dijo:

«Dele usted la enhorabuena a su padre. Ya sabe él que yo lo quiero mucho. Soy un viejo amigo suyo.

La actitud de Sanjurjo

El martes por la mañana tuvieron una conferencia el Director general de la Guardia civil y el ministro del Ejército.

El diario "Informaciones" dice con respecto a esta entrevista: «Bien informados, podemos asegurar a nuestros lectores que el general Sanjurjo había recibido noticias de que se pensaba constituir un Gobierno de derecha y de carácter contrario al reconocimiento del triunfo acaudado en las elecciones del domingo.

Hizo saber al ministro del Ejército que consideraba disparatado tal propósito, ante el cual (ent) que expresar su opinión contraria y que, de prevalecer tal propósito, pasaría por la amargura de declinar el mando de la Guardia civil.»

El general Sanjurjo visita al ministro de la Gobernación de la República

A las cuatro y media de la tarde llegó al domicilio de D. Miguel Maura el general Sanjurjo, director general de la Guardia civil.

Al preguntarle los periodistas si había sido llamado por el Gobierno provisional, respondió:

«No me ha llamado nadie. He venido por mi propio impulso, espontáneamente.

Según parece, el general Sanjurjo fué a dar la seguridad al Gobierno provisional de la República de que la Guardia civil no reprimiría ninguna manifestación ni procedería contra los que lanzaran gritos. Que guardaría una actitud completamente neutral.

Momento solemne de ser izada la bandera de la República

A las seis y media de la tarde fué izada a bandera republicana en el salón central del Ministerio de la Gobernación.

Fué un momento de indescribible emoción. A un silencio sepulcral de la muchedumbre que llenaba la sala.

Nota de la Capitán General

El capitán general ruega al comercio o particulares que tengan alguna cuenta pendiente con Capitán tengan la bondad de pasarla en un plazo de 24 horas, para que todas quedasen saldadas antes de su marcha.

plia plaza y calles adyacentes sucedió un grito unánime de "¡Viva la República!" que el pueblo acogió con vitores estentóreas. Los gritos de vitores a la República se sucedían sin interrupción. La gente se abrazaba, y los guardias de Seguridad fraternizaban con la multitud. Con gran dificultad pasaban los automóviles, con banderas republicanas casi todos ellos, y sus ocupantes eran ovacionados con entusiasmo. Las mujeres entregaban pañuelos de seda rojos, que los guardias se anudaban al cuello.

Los ministros se dirigen al Ministerio de la Gobernación y son aclamados

A las 7 y media de la tarde llegaron al Ministerio de la Gobernación los señores que constituyen el Gobierno provisional de la República. Desde la salida de la casa del señor Alcalá Zamora una caravana de automóviles seguía a los que ocupaban los coches del nuevo Gobierno, y una gran multitud los rodeaba y acasaba con delirante entusiasmo.

Todos los ministros subieron al despacho del ministro de la Gobernación.

En el antedepacho se hallaba el subsecretario saliente, señor Marfil, y algunos otros jefes del Ministerio.

Don Miguel Maura habló con el señor Marfil, y le dijo que como el ministro le había dicho que a las seis de la tarde recibían aviso para que el Gobierno de la República se posesionara, y el aviso no llegaba en vista de lo crítico de los momentos actuales de la situación existente en toda España, el Gobierno republicano había decidido venir a posesionarse, y le encargaba que así lo comunicara al ministro de la Gobernación.

Acto seguido quedó constituido en el Ministerio de la Gobernación el Gobierno provisional de la República española.

Los ministros se acomodaron al balcón y fueron delirantemente aclamados por la multitud.

Marche de aristócratas

Momentos antes de partir el sudexpreso de Hendaya llegó por la noche a la estación del Norte el señor Cambó.

Su presencia produjo entre el público la natural curiosidad que se convirtió en emoción al ver a varias familias que iban ocupando coches del sudexpreso.

Entre los que estaban en el andén se encontraba la familia del intendente de Palacio, conde de Ayber, rodeado de amigos que le despedían y que no podían ocultar su emoción, al frente de los cuales su señora exclamaba:

—¡Qué va a ser de nosotros!

En otros coches se colocaron otras aristocráticas familias que al parecer abandonan España.

Solo en uno de los coches iban 32 personas.

Cuando el tren arrancaba entró en el andén un nutrido grupo de manifestantes que llevaban una bandera republicana y lanzaban estruendos vivas.

Los aristócratas que ocupaban las ventanillas se inclinaban humildemente, besando la cabeza hasta el momento de partir el tren.

No quiere la bandera comunista

A las 11 y 10 minutos de la noche se retiró la última guardia de caballería del Palacio real, entre los gritos de la multitud exaltando al ejército republicano.

Los soldados se retiraban serenos.

Momentos después varios individuos se encaramaron en la garita de dicha guardia de la Puerta de Príncipe con sendas banderas republicanas, que fueron enarboladas entre una estruendosa ovación.

Inesperadamente subió a otra de las garitas un individuo y desplegó una bandera comunista, que fué acogida con silbidos por la multitud y con los gritos casi unánimes de "¡Eso no! ¡Eso no!" y con estentóreas vivas a la República.

Un guardia municipal subió a dicha garita y logró arrancar la bandera comunista entre estruendos vivas a la República y a la autoridad republicana.

Visitas al Gobernador

Hoy han visitado al gobernador civil señor Lara y Zárate, el jefe del Catastro, don Pelayo López y Marfil Romero; el representante del Cabildo Insular, don Estanislao Bronza; una comisión de religiosos de Madrid; los maestros nacionales de Tegueste, don Felipe de Armas y don Manuel Jiménez; don W. de Marfil; don Alcides de Poesia, Buenavista, Rosario, Candelaria y Resilio Ato; don José de Cuba, don Juan Tag, don Adolfo B. Pérez, don Antonio De godo, don Jorge Lovaco, don Domingo Ayala, don Adolfo Bencomo, don Juan Rodríguez López, Inspector de Emigración, don Fernando Torres, don Luis Medina Jurado, cate-

drático del Instituto de La Laguna; párroco don Juan Beutila Fuentes; don Rosendo Múriz, director de la Sociedad de Amigos del País; don Antonio Bonnin, presidente del Círculo de Bellas Artes; presidente del Comité Republicano de Realejo Alto; comisión de catedráticos del Instituto de La Laguna; comisión de profesores y profesores de la Escuela Normal de La Laguna; presidente del Magisterio Nacional; don Uba de Izquierdo, Inspector de Instrucción pre-militar; don Joaquín López Ruiz, subdelegado de Veterinaria; presidente del Colegio de practicantes, don José Marín; comandante de guerra del vapor portugués «Limpopo»; presidente de la Mancomunidad del Valle de la Orotava; don Andrés Lombard y don Eusebio Ramos, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio; don Pedro García Sánchez, y otros.

Círculo de Bellas Artes

El miércoles próximo, 22 de los corrientes, a las 6 y media de la tarde, darán, en el local del Círculo de Bellas Artes, un recital de piano y violín, la señorita Amor Lozano y don Manuel Tricás.

Entre los socios del Círculo de Bellas Artes, existe verdadera expectación por oír a estos dos jóvenes artistas, quienes por vez primera van a presentarse ante el selecto público que suele presenciar las manifestaciones de arte que en aquella casa mudanean.

Entre las obras que figurarán en el programa, figurará la Sonata en Sol menor, para piano y violín, de Grieg.

La señorita Amor Lozano, tocará «Estudios Simfónicos», de Schumann, la Suite «Cuadros de una exposición», de Moussorgsky y Novements perpétuels, de Poulenc.

En la tercera parte ejecutará el señor Tricás, «Preludio y Allegro», de Pugnani; Kreisler, Melodía hebrea, de Achron, «La puz que lente», de Debussy y «Polonesa en la», de Wieniawsky.

Auguramos un rotundo éxito a estos dos jóvenes artistas.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

BANDO

Don Andrés Orozco Batista, Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 773 de las vigentes Ordenanzas municipales, y teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas de Mayo he tenido a bien disponer que por los propietarios de los edificios que se hallan en los frentes de este término municipal, se proceda a pintar las puertas y ventanas y a enlucir el frente de los mismos, en el improrrogable plazo de 15 días; bien entendido que los propietarios que infringieran este Bando serán castigados con multas, de las cuantías que las vigentes disposiciones le autorizan.

Santa Cruz de Tenerife a 15 de abril de 1931.—Andrés Orozco Batista.

FUTBOL

Tenerife 2. Unión 0

Se efectuó ayer en el Stadium el partido Tenerife-Unión, perteneciente al torneo de la Copa del Rey. Mucha gente, mucha expectación, los ánimos algo caldeados y el señor Ríos de árbitro.

El encuentro no tuvo otros méritos que los de ser movidísimo y muy disputado. En cuanto a juego fué bastante flojo por ambas partes. Dos o tres cosas por tinerifeños y ex realistas y se acabó. Tampoco hubo remates de categoría. En resumen, un encuentro mediocre.

Al Unión le faltaron varios elementos titulares, uno de ellos Q.ico, cuya ausencia fué bien sentida. Equivale, medio centro de Tenerife, con su ausencia deficiente, trató de compensar que le ausencia.

Prestó más el Tenerife en particular el principio del segundo tiempo, en el que embateó a su contrario.

El Unión se desmoralizó al marcarse el primer gol agudizándose la demora izción cuando su marco fué batido por segunda vez.

Del Tenerife se destacaron Llom

bat y Fernández; García II y Arocha, y Semán, mucho.

Los dos tantos fueron marcados en el segundo tiempo.

El primero fué consecuencia de un pase hondo a media altura de Felipe, que Pacheco trató de interceptar con la rodilla. El balón salió dirigido al marco, cuando de él había salido el portero, y la pelota entró sola. El segundo tanto lo marcó Semán, de penalti.

El partido terminó como el rosario de la Aurora; y ya finalizado, parte del público, admirador del equipo vencedor se arrojó a la pista y agredió a Ramos, caído en el suelo por golpes de un jugador contrario. Las agresiones menudearon entre jugadores y público, originando un espectáculo vergonzoso, que hizo necesaria la intervención de fuerzas de Seguridad.

De todo lo pasado fué responsable el árbitro, señor Ríos, que no supo contener a tiempo y con energía el «jugo» sucio, del que hubo chispas desde que se inició el encuentro. Si el señor Ríos hubiera castigado a los agresivos y los amonestado desde el primer momento, y expulsado de la pista al primero que hubiera reincidido, el encuentro terminaría normalmente. Pero no lo hizo así y a veces se equivocó. Un ejemplo: una defensa va a despejar una pelota acosada por un contrario. Al ver a éste, opta por dejar pasar el balón y tirarle un leñazo al jugador; pero éste se contiene y entra en mala forma para evitar que le romieran el estómago. Pues el señor Ríos no castigó al que tiró el leñazo, sino al que se escurrió de él. Estas equivocaciones menudearon a lo largo de todo el partido y así concluyó.

También en el Tenerife dos tantos. Uno de ellos, el de Luzbel, pareció que, en efecto, fué marcado en off side; pero el otro... El señor Ríos, que fué portero, sabe que todas las pelotas que tocan en la cara inferior del arguero bolan hacia fuera desde detrás de la línea. En este de ayer fué tanto lo que entró que hasta la red fué tocada por el balón.

Fué un concreto un arbitraje deficiente y perturbador.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Por el presente se pone en conocimiento de los señores socios, que el día 26 de corrientes mes de abril, a las once de la mañana, en el Círculo Mercantil, de esta capital, tendrá lugar el sorteo ante notario de las casas 9ª y 10ª de la calle de Enrique Wolfson.

Para tener derecho a entrar en sorteo debe de abonarse el mes de Marzo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1931.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

NOTA.—Se hace público, para conocimiento de los señores socios, que en breve dará comienzo la edificación de un grupo de ocho casas, en la calle de Enrique Wolfson.

POR CABLE

UNA PROTESTA

Desde Santa Cruz de La Palma se nos cubre según lo siguiente: Santa Cruz Palma, 20-10-10

Enterados de las noticias que se publican en esta capital ingenuo Pedro Arce, cura Sepúlveda Padrón, arquitecto Pelayo López, sobre supuestos desmanes cometidos en esta ciudad momento proclamación R. pública, hago constar indignada protesta sociedad p. c. s. d. o.

Ingenuo Arce ausentóse evitar posibles incidentes dimanados de su deplorable actuación contra intereses puerto, así como intento obligar a obreros Obras públicas votar monarquía.

Cura Padrón fuere propia cuenta quizá empujado conciencia temeroso represalias elementos contra quienes prodújose forma innoble, favorecido circunstancias dictadura.

Pelayo López bien conocido tanto aquí como en no precisa comentarios.

Junta Gobierno R. pública funcionando desde primer momento realizando acuerdos ma. s. b. ar. n. o. m. b. r. o. guardia cívica garantizar orden tranquilidad respecto ciudadanos y cosas anticipó.—Ismael Guerra, Presidente Juventud Republicana.

DE SOCIEDAD

NATALICIOS

Ha dado a luz una niña la señora esposa de farmacéutico de esta plaza, nuestro amigo don Ceclio Fernández.

También ha dado a luz una niña, la señora esposa de don Ignacio Delgado González.

Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Francisco Ramos, empleado de la Casa F. Iles Limited.

VIAJEROS

Esta mañana llegaron de Las Pal-

mas don José Padrón y señora, don Hermilto Barrio don Angel Pineda, don Francisco González, don Manuel González y familia don Julián González, don Daniel García, don Eusebio García, don Cristiano Díez, don Aberto Fuentes don Domingo López y don Pio Cortés.

ENFERMO

En esta capital se encuentra enfermo de bastante gravedad, nuestro estimado amigo el funcionario de la Administración de Puertos Francos, don José Martín Rodríguez.

Despedida del Capitán general

El capitán general de este distrito, en virtud de disposición del Gobierno de la República, ha cesado en su cargo sustituyéndole interinamente el general gobernador, señor Rodríguez del Barrio.

El señor Rodríguez Casademunt, se despide de esta guarnición con la siguiente alocución:

A la Guarnición de estas islas: Dos años y cuatro meses he permanecido entre vosotros.

Durante mi mando he procurado ser, más vuestro compañero que vuestro jefe; me he inspirado siempre en el cumplimiento del deber, y si alguna vez este me impuso corregir sus infracciones mi ánimo siempre también se inclinó a la benevolencia.

Como militar disciplinado acato las órdenes de mis superiores; pero este acatamiento no disminuye mi pena al dejarlos. No es sólo ateo, es cariñoso sincero a que os profeso, a todos, desde el soldado al digno General que me sustituye, y no se rompen sin dolor los lazos que crea el cariño.

Por otro lado esta bellísima tierra, este hermoso cielo, parece adelantarse en el alma, y el tener que abandonarlos produce la sensación de algo propio que se pierde, de algo muy íntimo que se deja, sensación de honda tristeza.

Si alguna vez me equivoqué perdonadme; el hombre no es perfecto, se halla sujeto a errores, y no está siempre en su voluntad el acierto. Hasta hoy me he habéis servido; disponed de mí en adelante para servirlos. Sed fieles al nuevo régimen; el soldado no debe entender de política; el soldado debe tener un amor sobre todos a los aiores: ¡El amor a su Patria!

A todos abraza el General, R. Casademunt.

NOTICIAS

Por disposición de la Alcaldía, el Pendón de la ciudad será trasladado al Museo municipal.

Ha sido tomada esta medida por no poderse llevar a la calle con las alegorías que hoy ostenta.

Para la procesión cívica del día 3 de mayo, se confeccionará un Pendón provisional, a base de la bandera tricolor de la República y el escudo de la ciudad.

Por noticias recibidas de Arrecife el sábado por a mañana salió de aquel puerto hacia esta capital la pequeña embarcación «Canarias» que, tripulada por a animoso capitán de la Marina Mercante don Francisco Miranda, intentará la proeza de cruzar el Atlántico, en el próximo mes de mayo.

Procedente de Casablanca llegará mañana el motor correo Ebro de la Línea Frutera de Pinillos que será despachado el miércoles 22 del actual con la fruta que se presente con destino a Marsella y Génova, para cuyos puertos tomará correspondencia.

Mañana a la noche, con motivo de su viaje a Madrid, por haber sido llamado por el ministro de Marina, será obsequiado con un banquete en Las Palmas, el segundo comandante de Marina de aquel puerto, don Ange R. Zu B. yca.

Varias entidades de esta capital estarán representadas en aquel acto.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precio de transportes a las Estaciones. Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

Toma de posesión del Ayuntamiento

El sábado por la tarde, según anticipamos, tomó posesión el Ayuntamiento de esta capital.

Ocupó la presidencia el gobernador civil, señor Lara y Zárate, quien pronunció un discurso para dar posesión a la nueva corporación, elegida por sufragio.

Dijo que el reintegrarse los concejales a sus puestos, se han de encontrar con que la cuestión municipal tiene dos aspectos interesantes: primero el aspecto económico, porque la situación del Ayuntamiento es de tal índole que necesita ser conocida y medida detenidamente. Y otro aspecto esencial, porque el Ayuntamiento de a D. i. c. t. a. d. u. r. a. d. e. s. a. l. e. m. i. a. g. r. a. n. d. e. s. s. e. c. t. o. r. e. s. d. e. o. p. i. n. i. a. n. t. e. e. l. e. s. t. a. b. l. e. c. e. r. e. s. e. s. a. n. u. e. v. a. f. ó. r. m. u. l. a. q. u. e. s. e. p. u. e. d. e. l. l. a. m. a. r. «de derroche», gastando no solamente el dinero del pueblo, sino también el del pueblo futuro.

Ante ese problema, hay que meditar serenamente y estudiar la verdadera situación del Municipio y de su hacienda, exponiendo al pueblo con toda claridad y con toda sencillez la situación y los posibles remedios para su solución.

Quien a mí me hubiera dicho hace algunos años que hoy sería el que debía dar a un Ayuntamiento posesión en nombre del Gobierno republicano no hubiera acrecentado mi fe, pero sí mis ilusiones. Y ahora desde este sitio, con el sentimiento del pueblo, que me estimula y me fortalece, pronuncio, para terminar, las palabras de fórmula, que en su expresión sencilla son quizá más elocuentes que los mejores discursos y las más vibrantes alocuciones: En nombre del Gobierno de a República Española, quedan posesionados de sus cargos los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

En medio de grandes ovaciones, el señor Lara abandonó la Presidencia, acompañándole el alcalde don Andrés Orozco.

Después de ser elegido alcalde, el señor Orozco pronunció un discurso agradeciendo que haya sido votado para tal cargo por unanimidad.

Luego dice que al contrario que la Dictadura, el Gobierno de la República respeta íntegramente el sufragio, y en lugar de pedir Ayuntamiento a su hechura, compuestos de amigos decide que vayan a él los ciudadanos por mandato popular.

Con la República, estamos más obligados que nunca a hacer un enorme sacrificio, y poner todo lo que esté de nuestra parte a contribuir para robustecer el crédito y la sustentidad de la Corporación. Demuestra esto que la República, no es incompatible con el orden sino que también necesita del trabajo constante y del sacrificio permanente.

Es una carga muy pesada la que nos hemos echado encima, y para dejar en buen lugar a la Corporación municipal, es necesario que pongamos todos los medios a nuestro alcance para servir adelante airovemente, lo que podremos lograr, contando con esa colaboración que todos me han ofrecido, y con el apoyo de pueblo que nos ha votado, lo que significa una adhesión expulsa si hubiera que exigir a que quer sacrificio.

De otra manera sin la colaboración de todos, especialmente de mis correligionarios sería imposible y trabajar por los intereses de la Corporación.

Terminó dirigiendo un saludo a los concejales, y al pueblo de Santa Cruz, representado por síos.

El señor Martínez Viera propuso que el primer acuerdo del Ayuntamiento fuera dirigirse al Gobierno provisional de la República, expresándole su más fervorosa adhesión.

El señor García Cabrera, en nombre de los socialistas, dijo que atenderá en primer lugar los intereses de la clase obrera, construcción de casas baratas y el bienestar de los empleados municipales.

El señor Franquet indicó la conveniencia de que en caso de que Cataluña no deponga su actitud separatista a la España boicotee los productos catalanes.

Eso dio lugar a un pequeño debate en el que no recayó acuerdo.

TELEGRAMAS

Madrid 20-10.

Península

Suspensión de pagos

Expresan de Burgos que la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos ha presentado suspensión de pagos, quedando en la miseria centenares de familias obradoras de humilde posición social.

Un pacto secreto

Dicen de París que un periódico publica un artículo en el que afirma que tiene noticias de la existencia de un pacto entre el Gobierno francés

y el ex rey don Alfonso, según el cual, en caso de guerra sería permitido a Francia que sus tropas de Marruecos atravesaran la Península.

Asosno

A propuesta del ministro de la Guerra, ha sido ascendido a general de brigada el coronel de Artillería, que reside en Las Palmas don Joaquín Paz Paredo, que se sublevó con el regimiento de Artillería de su mando en Ciudad Real, por cuyo acto fué condenado a muerte y luego indultado.

Actualmente está disponible.

Habitaciones y joyas

Los ex reyes de España e hijos ocupan 30 habitaciones del hotel Matule de París.

Las joyas de doña Victoria Eugenia tienen un valor de 300 millones de francos.

Por gestiones del ex embajador en París, se ha encargado a la policía de su custodia.

Don Alfonso, as de la panta la

Expresan de Nueva York que una casa productora de películas de Los Angeles, se ha dirigido al ex rey ofreciéndole una fuerte suma de dólares por la impresión de varias películas históricas de España, cuyo personaje central sería interpretado por don Alfonso.

Cambio de nombres

Expresan de Valencia que la Transmediterránea ha acordado cambiar los nombres reales de los barcos de su flota.

La futura bandera

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha designado una ponencia integrada por e miembros de los ministerios de la Guerra y Marina, que habrá de estudiar la forma de a futura bandera nacional española.

Desarrollaciones de Fisco general

El Fisco general de la República ha declarado que en el articulo de la primera querrela presentada para exigir responsabilidades penales figura una acusación por delitos cometidos de prevaricaciones, abusos de autoridad y contra la Constitución, que se hallan penados en el Código legítimo.

Inmediatamente esta que la está presentada—dije—no creo pasen 48 horas sin que se presente otra análoga a la referida, por delitos posteriores.

Estoy compenetrado—agregó—de que el Gobierno ha de exigir responsabilidades por lo ocurrido en España desde 1923 y ago ocurrido antes de extraordinaria gravedad, considerando que no puede ser tener en cuenta ni la posición, ni categoría, ni ningún elemento subjetivo de las personas que han incurrido en responsabilidad; que al desaparecer por el golpe de Estado de la Constitución de 76 desaparecieron las prerrogativas de la corona, y que desde el momento en que se vio o la Constitución no se garantiza a irresponsabilidad ni la inviolabilidad de nadie.

Añadió que han surgido dudas respecto a aplicación de los decretos de la República derogando decretos de la Dictadura y que para ac ararlas se ha dado un plazo hasta el día 31 de mayo próximo para clarificarlos en uno u otro grupo y obrar después en consecuencia.

Dijo también que el una recibirán los fiscales de Audiencias dos circuitos.

Una de ellas referente a las prisiones preventivas y la otra respecto a incapacidades con los cargos retirados principalmente con los Comités paritarios, a fin de que el Ministerio fiscal sea solo el representante.

¿No a no ha salido de Madrid?

Circula con insistencia el rumor, asegurando que el exdirector de Seguridad, general Moja, no ha huido de Madrid como se ha dicho, sino que imitando el ejemplo del general Berenguer, se había puesto a disposición del Gobierno de la República española, para responder de los cargos que puedan hacerse por su actuación a fin de a que aquel cargo.

A servicio de as eyas

El nuevo fisco general de la República don Angel G. arza, ha enviado una circular telegráfica a todos los fiscales de Audiencias territoriales y provinciales rogándoles se pongan al servicio de las leyes.

Tintorería PARÍS

de Alfredo Eivas Smith
Talleres montados a vapor fuer-eléctrica
Lavados higiénicos en seco teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.
Negro especial para lutos.
Despacho: A. J. o. s. o. XIII, 36 (Jesús de Nazareth R. (1920))

Se vende la espaciosas casa número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miguel Díez Lleras.—Lletrada Sanz, 47.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agentes, Matias Molowny Pérez

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica o sea 22 quintales.

Servido a domicilio, 6/50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigirse a la misma Fábrica. Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionada en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desea obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, "Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten g. avosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.071, Madrid.

HISPANIA

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de ujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Berhelot, número 1, duplicado

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros — Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel — Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos. Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios

Visite usted a Zapato de Oro, Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

Andrés Rodríguez y C.

SERVICIO FIJO SEMANAL para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Aliat, número 12—Teléf

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de ABRIL de 1931

Table with columns: Nombre del vapor, Días de salida, Destino. Lists various ship names and routes.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar o antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife — Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente MANUEL CRUZ Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11 Sucursales: La Laguna Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . 200.000.000 de pesetas Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de L. Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 149

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJA, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficina: Muelle Príncipe.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

Steamship Company

TORM

Servicio fijo SEMANAL para

LIVERPOOL

11 de Abril, vapor VIOLA

81 de Abril, vapor HILDE

25 de Abril, vapor BIRGITTE

Para informes su consignatario Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono número 286.

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de ABRIL de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián y Palma: Los días 5 y 19 a las 20 h.

Para Palma, San Sebastián, Valverde y Palma: Los días 12 y 26 a las 20 h.

Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 21 h.

Para S. Sebastián, Valverde y San Sebastián: Los días 1, 15 y 29 a las 24 h.

Para Valverde, Restinga, Valverde y San Sebastián: El día 8 a las 20 h.

Para Valverde, Gofo, Valverde y San Sebastián: El día 22 a las 20 h.

Para Las Palmas Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 h.

Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 3, 10, 17 y 24 a las 24 h.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeja, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 24 a las 3 de la mañana.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 9 y 23 a las 24 h.

Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 2, 16 y 30 a las 21 horas.

Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces y Tazacorte: Los días 4 y 18 a las 24 h.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 9 y 23 a las 24 h.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo

Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de Pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife — Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

ELDER LINE

El vapor correo inglés APPAM, sa drá del puerto de Santa Cruz el día 19 de abril con destino a Liverpool, con hueco disponible para fruta y varios pasajeros de primera y segunda clase.

Agentes: Eder Dempster (eneriffe) Limite, A fondo XIII, 84.

Yeoward Line

Salidas del mes de ABRIL para Liverpool

- Lista de salidas: Día 1 Ardeola, Día 4 Agulla, Día 11 Aica, Día 18 Avoceta, Día 27 Ardeola, Día 25 Alondra

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 202

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Abril de 1931

- Lista de salidas: Miércoles 1 Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova, Miércoles 8 Vapor-correo SIL, Miércoles 15 Motor-correo DUERO, Miércoles 22 Motor-correo EBRO, Miércoles 29 Motor-correo SIL

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se transbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella

Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbón de Brezo

El almacén de caizado La Bandera Blanca participa a su distinguida clientela y al público en general que actúan-nte posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contra os con óptimas fijas dándoles precios especiales físimos hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369

COÑAC TERRY

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín.

Propiedad del Letrado don Miguel Díaz

Valentín Sanz, 47.